

»una monarquía en Méjico. En el momento en que este  
 »gobierno tenga conocimiento de la aseveracion de  
 »V. E., me hará serias y amargas reconvençiones, por-  
 »que supondrá en mí una omision que no ha habido, y  
 »aun podria creer que era mío y no de V. E. el des-  
 »pacho de nueve de Diciembre de que le di lectura.

1862.      »Ruego tambien á V. E. que medite cuál  
 Enero.      »va á ser la confusion que resultará entre las  
 »relaciones del general Prim y el plenipotenciario  
 »francés, cuando tengan que discutir acerca de si V. E.  
 »conoce ó ignora los designios del emperador. Yo es-  
 »pero, Excelentísimo señor, que reflexionando V. E. so-  
 »bre el contenido de este despacho, se servirá adoptar  
 »las medidas que juzgue mas á propósito para evitar  
 »las consecuencias de la comunicacion reservada que  
 »V. E. acaba de dirigir al general Prim en la parte á  
 »que se refiere este despacho.»

Pero si cierto es que en la comunicacion del dia 9  
 de Diciembre de 1861 á que se refiere D. Alejandro  
 Mon, se manifiesta que el gobierno español tenía co-  
 nocimiento de lo bien que la Francia recibiria la erec-  
 cion de una monarquía en Méjico, tambien lo es que  
 estaba muy lejos de que ese trono se plantease sino  
 era esa la voluntad de la mayoría de los mejicanos que  
 debian elegir libremente su gobierno. «La reina nues-  
 tra señora,» decia Calderon Collantes en el despacho  
 del 9 de Diciembre á que se refiere D. Alejandro Mon,  
 «á quien he dado cuenta del contenido del citado des-  
 »pacho, se ha servido aprobar las contestaciones que  
 »ha dado V. E. á M. Thouvenel en sus conferencias  
 »sobre el particular. Es al mismo tiempo la voluntad  
 »de S. M. manifieste á V. E., como de su real orden

»lo ejecuto, que, segun se hizo presente al general Prim  
 «en sus instrucciones, de las que se dió á V. E. cono-  
 »cimiento, el gobierno de la reina verá con gusto el  
 »establecimiento en Méjico de un poder sólido y esta-  
 »ble; pero ya sea que se constituya bajo la forma mo-  
 »nárquica, la más preferible indisputablemente, ya con  
 »otra menos segura, siempre deseará la España que la  
 »elección sea obra de la voluntad exclusiva de los me-  
 »jicanos. La misma amplia libertad deberá dejárseles  
 »para elegir el soberano que haya de regirles, si prefi-  
 »riesen la monarquía á la república; pero no podrá  
 »ocultar el gobierno de S. M. que, en este caso creería  
 »conforme á las tradiciones históricas y á los vínculos  
 »que deben unir á los dos pueblos, que fuese preferido  
 »un príncipe de la dinastía de Borbón, ó íntimamente  
 »enlazado con ella; sin embargo nada hará directamen-  
 »te para llegar á este resultado, siendo su principal de-  
 »seo que Méjico y los demás Estados de la América es-  
 »pañola, recobren la paz y bienestar que alcanzaron á  
 »la sombra del trono de nuestra patria.»

La España se manifestaba, pues, en esa alianza de  
 las tres potencias, la más liberal y desinteresada de to-  
 das, mirando la voluntad de los mejicanos como una  
 cosa sagrada, y anhelando sincera y profundamente la  
 felicidad de aquel hermoso país. Contestando, por lo  
 mismo, el ministro de estado Calderón Collantes á la  
 nota de D. Alejandro Mon respecto á la confusion que  
 podria resultar entre las relaciones del plenipotencia-  
 rio francés y el general Prim, contestó «que al irse és-  
 te le dió las instrucciones oportunas por escrito y ver-  
 balmente».

Mientras los plenipotenciarios de las tres potencias

interventoras continuaban tratando en sus conferencias de todos los puntos relativos á la mision que llevaban, el gobierno de D. Benito Juarez aumentaba el número de sus tropas y hacia una guerra activa á las fuerzas conservadoras. Estas, no obstante los escasos elementos con que contaban, seguian con resolucion la lucha. D. José María Cobos había batido en Tetecala á la fuerza liberal que guarnecia aquel punto, haciéndola prisionera, y se dirigió enseguida á Iguala: reuniéndose, al paso, con el general D. Juan Vicario, se dispusieron á emprender juntos el ataque contra las tropas que defendian la expresada poblacion. Las fuerzas liberales, temiendo un mal resultado, abandonaron la plaza silenciosa y ocultamente, y las conservadoras se hicieron dueñas de la poblacion sin encontrar la menor resistencia.

Estas ligeras ventajas alcanzadas en medio de grandes descalabros sufridos por otros jefes, alentaban al partido conservador. A dar creces á la esperanza que abrigaban de conseguir al fin el triunfo, contribuyó la llegada de Veracruz, el 27 de Enero, del general Don Miguel Miramon, del padre Miranda, y de los coroneles Gual, Bueno y Gonzalez, personas prominentes todas de la comunion conservadora.

1862  
Enero

Tambien llegó en esos dias, en un buque de vela, el general D. Antonio Haro y Tamariz, individuo de los mas notables del mismo credo político, á quien, como queda referido en su lugar correspondiente, hizo salir deportado á California el gobierno de D. Benito Juarez, poco despues de haberse establecido éste en la capital. D. Antonio Haro

y Tamariz, que acechaba una ocasion oportuna para huir del terrible destierro en que se encontraba, logró al fin evadirse, y embarcándose en un buque de vela que la Providencia le deparó, llegó á Veracruz, despues de una penosa y larga navegacion.

Don Antonio Haro y Tamariz, así como el padre Miranda, no encontraron obstáculo en las autoridades de las potencias aliadas en saltar á tierra; pero no le sucedió lo mismo al general Miramon. Este tenia, para los ingleses, el delito de haber mandado extraer en los últimos dias de su gobierno, de la legacion de la Gran-Bretaña, las sumas destinadas al pago de la deuda inglesa; y el comisionado de Inglaterra, que tenia noticias de que de un dia á otro debia llegar á la república mejicana, envió en un bote á un oficial de marina para reducirle á prision.

Desde la quinta conferencia celebrada el 25 de Enero por los comisionados de las tres potencias, habian manifestado los plenipotenciarios británicos que, sabiendo que estaba para llegar á Veracruz el ex-presidente Miramon, se creian en el deber de declarar que no permitirian el desembarco de una persona que habia atropellado la legacion inglesa en Méjico para extraer los fondos depositados en ella, pertenecientes á los tenedores de bonos. «Esta declaracion,» decia el general Prim á su gobierno con fecha 28, «dió lugar á una discusion tan larga y tan vigorosamente sostenida entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que al fin de la sesion resolvimos que no figurase en el acta. Por mi parte traté de mediar y restablecer la armonía entre mis colegas; hice presente á

»Sir Charles Wike y al comodoro Dunlop, que nues-  
 »tra mision en Méjico no era prestar apoyo ni dar pre-  
 »ferencia á un partido mas bien que á otro, y que el  
 »acto de negar á Miramon la entrada en Méjico, haria  
 »caer sobre nosotros la nota de parciales. Ninguna re-  
 »flexion bastó; y al cabo tuvimos que convenir en que  
 »yo suplicaria á la autoridad superior de Cuba que  
 »aconsejase á aquel personaje que no intente penetrar  
 »en la república por ese puerto.»

Al mismo tiempo se convino en que en el caso pro-  
 bable de que Miramon llegase por el paquete inglés,  
 el jefe de la marina inglesa, bajo su responsabilidad,  
 y sin participacion ninguna de los plenipotenciarios de  
 Francia y de España en ese acto, diese orden para que  
 se le detuviese á bordo y se le obligase á regresar á la  
 Habana.

Así se hizo: al llegar el vapor inglés Avon á Vera-  
 cruz á las seis de la tarde del 27, antes de que fondea-  
 se el buque, atracó en un bote un oficial de la marina  
 inglesa con algunos soldados de la misma nacion, pre-  
 guntando por el general Miramon. Este se presentó  
 para saber lo que se deseaba de él, y entonces el oficial  
 inglés, arrestándole, le condujo preso á bordo de la  
 fragata de guerra inglesa *Challengue*.

1862. «Como en este acto,» decia á su gobierno  
 Enero. Prim, «se han excedido los plenipotencia-  
 »rios británicos de lo tratado y convenido en las confe-  
 »rencias, no ha podido el suceso menos de hacernos  
 »muy mal efecto á los representantes de España y  
 »Francia; pero deseoso siempre de que no haya cisma  
 »entre los aliados, he hecho poderosos esfuerzos para

»calmar la profunda irritacion que esto ha causado al  
 »almirante Jurien y á M. de Saligny.

»El hecho no me ha sido á mí menos desagradable que  
 »á dichos señores; y en una reunion provocada al efec-  
 »to, he dado á conocer á mis colegas de Inglaterra,  
 »que solo el deseo de ocultar á los ojos del gobierno  
 »mejicano hasta la apariencia de discordia entre nos-  
 »otros, nos movia á abstenernos de protestar de una  
 »manera solemne contra tal conducta.

»La situacion no puede ser mas árdua y complicada,  
 »sobre todo para mí que tengo que desempeñar la difí-  
 »cil tarea de conciliador entre dos naciones rivales,  
 »cuyos representantes no se hallan muy de acuerdo en  
 »el fondo de algunas cuestiones.»

Arbitraria y poco noble fué la conducta observada  
 por los representantes de la Gran-Bretaña respecto de  
 Miramon. En aquellos momentos en que protestaban  
 marchar no por ambicion de mezquinos intereses sino  
 con el grandioso fin de restablecer en el país el orden  
 y las garantías sociales, no decia bien el manifestar  
 una venganza ruin con determinadas personas, mucho  
 menos cuando nada habian pedido esos mismos repre-  
 sentantes ingleses contra D. Manuel Doblado, ni aun  
 siquiera que se le separase del ministerio, siendo así  
 que fué el que dió orden de apoderarse de la conducta  
 en Laguna Seca, aunque la responsabilidad del hecho  
 la asumió D. Santos Degollado.

Los demás representantes, por evitar conflictos, ac-  
 cedieron, como hemos visto, á las exigencias del comi-  
 sionado inglés Wyke, y en tal virtud, el general Mi-  
 ramon se vió obligado á reembarcarse y marchar para  
 la Habana.

La providencia tomada contra Miramon, disgustó sobremanera al partido conservador, y llenó de regocijo al progresista.

La historia que no pertenece á partido ninguno, la calificará siempre de arbitraria. De opuesta al objeto que llevaba la intervencion. De inaugurar una nueva era en el país, llamando á todos los mejicanos, sin excepcion, á que eligiesen el sistema de gobierno que la nacion, en general, juzgase mas conveniente.

## CAPITULO II

Respuesta de los comisionados de las potencias interventoras á la contestacion al *ultimatum*.—Informan los comisionados que van á internarse con sus tropas á puntos sanos.—Notas cambiadas entre el gobierno de Juarez y los plenipotenciarios de las potencias aliadas.—Entrevista del comerciante español D. José Respaldiza con Prim.—Convenios firmados en la Soledad.—Opinion de Juarez sobre los convenios de la Soledad.—Los gobernadores de los Estados felicitan al gobierno de Juarez por los convenios de la Soledad.—Memorandum del general conservador Márquez respecto á la intervencion.—Llega á Veracruz Almonte.—Entra el general Márquez en Ixtlahuaca.—Llega el general francés Lorencez á Veracruz.—Cartas escritas por los generales conservadores Márquez y Mejía á Don Juan Nepomuceno Almonte.—Se incendia un depósito de pólvora en Chalchicomula, causando lamentables desgracias en una brigada mejicana.—Trata de pasar el general D. Manuel Robles Pezuela al sitio de los aliados para cerciorarse, hablando con los comisionados, de las miras de la intervencion.—Es aprehendido por una fuerza del gobierno, y fusilado.—Manifiesto de Robles Pezuela poco antes de ser fusilado.—Entrevista del general conservador Taboada con el general francés